



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2015-01906
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	YERIS DE JESÚS CAMARGO SIMANCA
FECHA	FEBRERO 27 DE 2.024

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, en donde renuncia al poder dentro del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. - Soledad, febrero veintisiete (27) de dos mil veinticuatro (2.024).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que, mediante correo electrónico, el apoderado judicial de la parte demandante **Dr. RICARDO MIGUEL GARCÍA SALZEDO**, renuncia al poder conferido a él, otorgado por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del CGP, este juzgado,

R E S U E L V E

1. ACÉPTESE la renuncia del poder otorgado por la parte demandante, al **Dr. RICARDO MIGUEL GARCÍA SALZEDO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 8.676.765 y Tarjeta Profesional N° 30.565 del C.S.J., de conformidad al artículo 76 C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35138f36e0041c5baedd568c190921f8e86adfa2ba76122629738ab5d771b508**

Documento generado en 26/02/2024 04:19:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTONICO No. **0025**

SOLEDAD, **FEBRERO 28 DE 2024**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is positioned above the printed name.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO